



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDIA

**NOMBRA TRANSFERENCIA DE RECURSOS,
MODALIDAD ACOMPAÑAMIENTO PSICOSO-
CIAL DEL PROGRAMA FAMILIAS SUBSISTEMA
SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES.**

EXENTO

DECRETO N° 8389 /2018.-

ARICA, 08 DE JUNIO DE 2018.

VISTOS:

Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones; **Ordinario N°1279**, de fecha 22 de Mayo de 2018, de Dirección Desarrollo Comunitario, que solicita dictar Decreto Alcaldicio nombrando encargado convenio de transferencia de recursos para ejecución de la modalidad de Acompañamiento Psicosocial del Programa Familia del Subsistema Seguridades y Oportunidades 2018 a la funcionaria Sra. Carmen Fuentes Borgel; **Registro de Correspondencia Interna N°9494**, sin fecha, de Administración Municipal.

CONSIDERANDO:

- a) Que, por Ordinario N°1279, de fecha 22 de Mayo de 2018, de DIDECO, que solicita nombrar encargado programa Familias del Subsistema Seguridades y Oportunidades a la funcionaria Sra. Camen Fuentes Borgel.

DECRETO

1. **NOMBRESE** como Encargada del convenio de transferencia de recursos para ejecución de la modalidad Acompañamiento Psicosocial del programa Familias del Subsistema Seguridades y Oportunidades a la funcionaria municipal **SRA. CARMEN MANUELA ROSARIO FUENTES BORGEL**, C.I.N°6.009.130-7, Contrata Escalafón Profesional, Grado 8º, para los procesos correspondientes al nombramiento.
2. Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Contraloría Municipal, Asesoría Jurídica, SECPLAN y Secretaría Municipal.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHÍVESE.



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

GER. CCR/CCG/rpm.



GERARDO ESPINDOLA ROJAS
ALCALDE DE ARICA

SECRETARÍA MUNICIPAL

Sotomayor 415 / Fono: 206203 - 203204

